



ALCALDÍA DE PEREIRA

RESOLUCIÓN N°

- 7792 92

DE

30 JUL. 2019

Versión: 01

Fecha de Vigorosía: 01 de julio de 2017

POR MEDIO DELLA OFICIA DE LA ALCALDÍA EN JUVENTUD Y DIFUSIÓN N° 781.0730100 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2019 EN LA TIENDA DEPARTAMENTAL DE ESTADÍSTICA COLOMBIANO COLOMBIA COMPRAR EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y PERIFERICOS

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, delegada para contratar mediante Decreto N° 401 del 24 de mayo de 2010 en sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 y 609, modificadas para la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, y,

CONSIDERANDO

Que el día 13 de julio de 2019 durante el evento de cotización N° 781.0730100 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano Compra Oficiente se solicitó la cotización para la adquisición de "adquisición de equipos de cómputo y demás elementos tecnológicos para las diferentes secretarías, organismos y dependencias (pp) del municipio de Pereira - acuerdo marco - cce 56991-amp-2017" acorde con los parámetros establecidos en la ficha técnica designada para la compra para este producto.

Que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco Marco Las características del servicio lo constituye la adquisición de computadoras y periféricos Colocación de una Plataforma eficiente Acuerdo Marco CCE 56991-AMP-2017:

- **SEGMENTO 11: ADQUISICIÓN DE 11 COMPUTADORES DE DESKTOP DE LA SIGUIENTE REFERENCIA S5_ETP_5 computadora escritorio 1.22.** (Anexo1: Ficha técnica-simulado para la estructura de compra).
- **SEGMENTO 33: ADQUISICIÓN DE 15 COMPUTADORES PORTÁTILES DE LA SIGUIENTE REFERENCIA S3_ETP_55 computador portátil 3.2.2.** (Anexo2: Ficha técnica-simulado para la estructura de compra).
- **SEGMENTO 55: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LOS REACOS DE LA SIGUIENTE REFERENCIA S5_ETP_44 Escáner 15(15), S5_ETP_45 Escáner Escáner portátil 5.5(6),(S5_ETP_25 Impresora multifuncional 5.9(10) a S55 ETP_120, S5_ETP_23 Impresora color 5.8.6(5)55 S5_ETP_12 Impresora portátil 5.5(27)5.S5(E)P S35_ETP_35 Impresora multifuncional 8.18(Ncylard 12.5.16). (15) (Anexo3: Ficha técnica-simulado para la estructura de compra).**
- **SEGMENTO 6: ADQUISICIÓN DE 6 EQUIPOS DE PROYECTOR DE LA SIGUIENTE REFERENCIA S6_ETP_117 Video proyector 6.6(34)35, S5_ETP_14 Video proyector láser 6.5(55)35) (Anexo4: Ficha técnica-simulado para la estructura de compra).**



ALCaldad DE PER

RESOLUCIÓN Nro.

EP - - 77292

DE 30 JUL. 2019

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 114 de 2017

FORMALIZACIÓN DE LA CANCELACIÓN DE UN EVENTO DE COTIZACIÓN Nro. 73100 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2019 EN TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO COLOMBIA COMPRAS EN TIENDE QUE POSDECOMUNICACIÓN Y PERIFERICOS

ARTÍCULO	DETALLE	CANTIDAD
Pc escritorio, 1,2	ETP Estándar Computadora escritorio ETP_15 ETP_5	111
Portátil, 2	ETP Estándar Portátil 125,2 \$3 ETP_5	51
Vídeo Proyector, 6,6	ETP Estándar Vídeo proyector 66,6 ETP_17	34
Vídeo Proyector, 5,5	ETP Lixiana Vídeo proyector 56,5 ETP_14	35
Escáner, 5,15	ETP Estándar Escáner 15,15 ETP_44	13
Escáner, 5,414	ETP Lixiana Escáner portátil 145,14 ETP_41	6
Impresora, 5,9	ETP Lixiana Impresora láser color 55,19 ETP_26	10
Impresora, 5,8	ETP Lixiana Impresora color 5,8 ETP_23	5
Impresora, 5,5	ETP Lixiana Impresora portátil color 5,5 ETP_14	27
Impresora, 5,12	ETP Avanzada Impresora multifuncional 81,19 ETP_35	15

Una vez verificado la procedencia del evento El proveedor La Garvajal tecnología y servicios S.A.S. se expone mediante que el evento Nro. 73100 no se puede responder en su totalidad dentro de los segmentos de la entidad La Garvajal Tecnología y Servicios que se encuentra registrado dentro de los segmentos 1, 2, 3, 4, 5, 6. Quedamos atentos a una apropiada respuesta”

Una vez verificado el procedimiento anteriormente mencionado se expone la situación tal que se detallan los eventos generados por cada uno de los segmentos como está establecido conforme a las justificaciones del proceso de selección.

Una vez analizado el proceso de Jefio 30 de Julio de 2019 se dedicaron los eventos 73134, 73135, 35, 136 y 3614073140 que remplazan el evento 73100 al fin de realizar el debido proceso por cada segmento.

Que la Guía para contratación que incluye la Compra Pública y Privada a través del Acuerdo Marco entre la Tienda Virtual del Estado Colombiano, establece lo siguiente “La Entidad Compradora debe decidir si justifica el desarrollo del evento de cotización y lo puede hacer a través declaración administrativa”.

Que, de acuerdo a lo expuesto anteriormente el punto de referencia para cancelar el evento Nro. 73100 del día 30 de Julio de 2019.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dispone la cancelación del evento de cotización Nro 73100 de fecha 30 de Julio de 2019 en Tienda Virtual del Estado Colombiano Colombia Compras, tiene para adquisición de adquisición de equipos de cómputo y demás elementos tecnológicos para las diferentes estaciones de trabajo en organismos de seguridad, comunas y corregimientos (sic) tales como autoridades institucionales e educativas (pp) del municipio de Pereira – acuerdo marco - cce-5691 la fecha 0202017 de conformidad la planeación tipo de la presente acto administrativo.



ALCaldad de PEREIRA

RESOLUCIÓN N°.

FZ - 7792

DE 30 JUL. 2019

Versión: 01

Fecha de Vigorosía N° 01 de enero de 2017

POR MEDIO DE LA ACOMESA CONOCIDA EN EL ACTO DE COTIZACIÓN N° 7310073400 DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2019 EN LA EN LA DURAZNAL ESTADIA COLOMBIANO COMPRARÁ EL EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y OFICINALES

ARTICULO SEGUNDO En virtud de la cancelación de licitación Nro 7310073400 de fecha 30 de junio de 2019 a efectos de la adquisición de equipos de cómputo y demás elementos tecnológicos para las diferentes secretarías o organismos de seguridad social, salud, educación y en régimen fijo y fijo plurianual de acción comunal e instituciones de carácter (p.ej.) de la principal sede de Pereira de acuerdo -maceo - cce-569-1-amp-2017-, se deberá establecer los procedimientos para la ejecución de estos asuntos a favor del proveedor que cumpla con las características solicitadas.

ARTICULO TERCERO La presente Resolución entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE

DONASIMA

DORA PATRICIA OSORIO PARRA

Ordenador del Gasto y de Seguridad Social Alcaldía del Municipio de Pereira.

Julián

JAIMIE WANNER FRUZ BERNERIA

Secretaría de Tecnología de la información y la comunicación.

Revisión Jurídica Lluzyary Escobar de Robledo.

Proyecto: Plan de Administración Pública Municipal Administrativo